



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Proyecto de Innovación

Convocatoria 2019-2020

Nº de proyecto 375

Certezas manifestadas por el alumnado con relación a la adquisición de competencias específicas en la modalidad de prácticas tuteladas de la asignatura Clínica Odontológica Integrada del Grado de Odontología

Montserrat Diéguez Pérez

Facultad de odontología

Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas

1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto

La columna vertebral de este proyecto gira en torno a la necesidad primordial que representan las prácticas clínicas de cara a la incursión del estudiante en la vida profesional. El practicum es un periodo de formación desarrollado en un contexto laboral propio de la profesión, con escenarios de trabajo reales que crean conocimiento a través de la experiencia. Otra cuestión a tener en cuenta son las competencias que son más que conocimiento y habilidades, al incluir la pericia para enfrentarse a demandas sanitarias y sociales complejas, poniendo al futuro profesional en acción ante situaciones concretas, proporcionando recursos psicológicos, habilidades y actitudes. Para la adquisición de competencias clínicas el entrenamiento es clave.

Según la información recogida en el libro blanco del título Grado en Odontología de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, los futuros odontólogos/as deben participar activamente para conseguir la salud integral de sus pacientes mediante el manejo de su salud oral. El estudiante debe adquirir una adecuada experiencia clínica bajo una apropiada supervisión, permitiéndole ser competente en los distintos aspectos de la odontología preventiva, diagnóstica y terapéutica. Por esta razón, las competencias específicas deben alcanzarse y convertirse en objetivos de aprendizaje para así asegurar los requisitos de formación que exige la directiva comunitaria.

Teniendo en cuenta estas premisas se plantearon 5 objetivos al inicio del proyecto:

- Objetivo principal.

Recoger las percepciones de los/as alumnos/as del Grado de Odontología respecto a la adquisición de competencias específicas de la asignatura Clínica Odontológica Integrada. Ya que en la actualidad existe un desconocimiento real sobre la efectividad de la metodología docente "prácticas clínicas". Aunque es una obviedad que con el trascurso del practicum el alumno adquiere una mayor experiencia clínica, no existen en nuestra facultad estudios que así lo demuestran.

- Objetivos secundarios.

- Determinar si el sexo, la edad y la ocupación profesional afecta a la valoración del alumno respecto a la adquisición de habilidades.
- Estudiar la evolución en la adquisición de competencias a lo largo del curso académico, se refiere al grado de mejora.
- Detectar deficiencias en relación con la aplicación de esta metodología docente.

- Determinar el grado de satisfacción y por ende efectividad, ello permitiría al docente reflexionar sobre las posibles deficiencias en la adquisición de competencias, así como posibles mejoras en las presentes y prever la aplicación de nuevas metodologías que favorezcan su mejora en un futuro.

2. Objetivos alcanzados

Se detallan a continuación el grado de consecución de los objetivos del proyecto, incluidos los enumerados en el apartado 1.

Cabe destacar la influencia de la situación real provocada por la pandemia del COVID-19 en España y el hecho de que de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada. Consecuencia directa de tal situación fue la supresión de las actividades clínicas en el Grado de Odontología a nivel estatal a fecha del 11 de marzo de 2020, dos meses antes de la finalización prevista de las mismas, sustituyendo esta metodología por una docencia on line basada en la resolución de casos clínicos propuestos. Este hecho, aunque ha limitado las expectativas de nuestra investigación, será precedente en el futuro para determinar las consecuencias que esta enfermedad ha ocasionado en el aprendizaje de nuestros estudiantes.

1. Tras recoger las percepciones de los alumnos del Grado de Odontología respecto a la adquisición de competencias específicas de la asignatura Clínica Odontológica Integrada al inicio del curso académico, se determinó que la mayor parte de los estudiantes consideran que están “bastante o aceptablemente” preparados para enfrentarse a la práctica clínica diaria en un futuro próximo.
2. Acopiar las percepciones de los estudiantes en relación a la ganancia de dichas competencias tras la finalización del practicum. La obtención de respuesta por parte del alumnado durante el segundo envío ha sido muy inferior con respecto al inicio lo cual ha limitado considerablemente la obtención de información respecto a la percepción que ellos/as tienen al respecto.
3. No se ha podido determinar si el sexo, edad y ocupación profesional afecta a la valoración del alumno respecto a la adquisición de aptitudes.
4. Estudiar la evolución en la adquisición de competencias a lo largo del curso. El mejor avance se relaciona con habilidades dirigidas hacia la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, elaboración y ejecución de programas de salud así como coordinación interinstitucional e interprofesional. Sin embargo no se observó progreso para mostrar una conducta comprensiva hacia los pacientes, sin tener prejuicios respecto a su origen, raza y cultura, para lograr y mantener un ambiente laboral y unas condiciones medioambientales seguros, para manejar, discriminar y seleccionar materiales e instrumentos adecuados, para evaluar la evidencia científica y aplicarla en la adecuada atención sanitaria, para seleccionar las opciones de tratamiento adecuadas a las necesidades individuales, para respetar a pacientes y colegas sin tener prejuicios, para

reconocer y tomar la acción adecuada ante situaciones incorrectas de otros profesionales, para aplicar los principios éticos en el ejercicio profesional, para el uso de los medios actuales de comunicación electrónica y de tecnología de la información, para estimar la validez de las afirmaciones relacionadas con los beneficios atribuibles a instrumentos, productos o técnicas y para evaluar las investigaciones científicas básicas así como estudios clínicos publicados integrando dicha información para mejorar la salud del paciente.

5. Conocer la realidad de la eficacia del practicum. Según las expectativas del libro blanco de odontología y teniendo en cuenta los resultados obtenidos, esta metodología docente sería insuficiente para la adquisición de competencias necesarias para desarrollar la actividad profesional de nuestros/as alumnos/as en un futuro próximo. Sin dejar de recalcar la realidad actual, tras la supresión del practicum antes de lo programado y esperado.

6. Detectar deficiencias en relación con la aplicación de esta metodología docente. Las carencias se relacionan con las habilidades arriba indicadas.

7. Establecer las bases para que el futuro odontólogo sea competente en su práctica diaria. Teniendo en cuenta la información relativa al punto anterior deberían programarse en un futuro actividades que enseñen al alumno la necesidad de centrar su atención en el paciente respetando todas aquellas variantes de filiación inherentes a él. Generar un espíritu autocrítico frente a su propia metodología de trabajo. Instruirle sobre la toma de decisiones en la selección del material e instrumental aplicado a su práctica clínica, más aun teniendo en cuenta la diversidad actual de este aspecto. Y fomentar un espíritu crítico frente las diferentes opciones de tratamiento y la relevancia que presenta la consulta de la bibliografía científica.

3. Metodología empleada en el proyecto

Se diseñó un estudio cuasiexperimental. El Universo de esta investigación estuvo constituido por todos/as alumnos/as del quinto curso matriculados en la asignatura Clínica Odontológica Integrada del Grado de Odontología durante el curso 2019/20. Para la determinación de un número representativo de alumnos encuestados y conociendo el número total de alumnos matriculados en este periodo, se aplicó la fórmula para poblaciones finitas, asumiendo un nivel de confianza del 95%, riesgo alfa de 0.05 y riesgo beta de 0.2 en un contraste bilateral y pérdida estimada de pérdidas de seguimiento del 20%. Para la selección de los sujetos se optó por un muestreo probabilístico basado en el consentimiento voluntario del alumnado para participar en el estudio. El anonimato se garantizó mediante la utilización de un código que se mantuvo a lo largo de la investigación.

Para la obtención de la información se diseñó un cuestionario (anexo 1) y empleando un formulario de Google. El instrumento de medida recogía información sobre datos identificativos de la muestra: sexo, edad, vía de acceso a la universidad y situación laboral. Constó de un número de ítems correspondientes a las todas las competencias específicas de la asignatura clínica publicadas en la guía de la asignatura del Plan de Estudios del Grado en Odontología de nuestra universidad y basado en el Modelo de Cuestionario de Competencias publicado por la ANECA para la adquisición de valores de carácter profesional, capacidad de comunicación paciente-odontólogo, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico así como capacidades de diagnóstico, planificación, pronóstico y tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado con complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones, así como aquellos y con necesidades especiales o discapacitados. Se trató de un cuestionario de escala Likert de 4 puntos, en el que la valoración del grado de adquisición percibida de la competencia oscilaba entre el valor 1, que indica nula o escasa adquisición hasta el valor 4 que indica que la competencia fue adquirida en un alto nivel.

Dicha herramienta se aplicó mediante el uso de un correo electrónico y gracias a la Secretaría de nuestro Decanato, enviado en dos momentos diferentes, al inicio y final del primer trimestre y tras finalizar el segundo semestre. Esta secuencia temporal permitió evidenciar el punto de partida así como los cambios acontecidos durante este periodo. Los/las participantes respondieron de manera individual, voluntaria, sin limitación de tiempo, respetando el anonimato y confidencialidad en el tratamiento de sus respuestas. Los estudiantes conocían las características generales de la investigación, sus objetivos y el tratamiento previsto de la información aportada. Se llevó a cabo un estudio descriptivo de las diferentes categorías en sus distintas dimensiones (anexo 2).

4. Recursos humanos

Responsable del proyecto:

Montserrat Diéguez Pérez. Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas. UCM.

Miembros de equipo:

- Laura Burgueño Torres.
- Irene Real Benlloch.
- Nazareth Rodríguez Peinado.

Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas. UCM.

5. Desarrollo de las actividades (máximo 3 folios)

El proyecto fue iniciado al comienzo del curso académico 2019-20, desarrollándose en 3 fases bien diferenciadas:

1. Reuniones de coordinación del equipo investigador con la finalidad de organizar la planificación y diseño de las herramientas para la obtención de los datos de estudio.

Se definieron en primera instancia las tareas de cada uno de los componentes del grupo integrante, centrándose en el contenido, objetivos y metodología del proyecto.

Se revisó la guía académica de la asignatura Clínica Integrada (801456), materia que es de carácter anual, presencial y la cual aporta 24 créditos al grado de Odontología. En la clínica universitaria se desarrollan 21 del total de los créditos basados en prácticas tuteladas centradas en el paciente y en el aprendizaje del alumno/a. Siempre bajo la supervisión de 53 docentes y un coordinador. A través de este recurso docente el estudiante puede adquirir las competencias específicas referidas en el libro blanco de la ANECA sobre el cual se hace una selección de aquellas habilidades más relevantes con el objetivo de que el cuestionario finalmente elaborado no sea tedioso para el participante.

Distribuyendo la encuesta en 8 secciones bien diferenciadas:

- 4 preguntas sobre datos de filiación.
- 8 preguntas sobre la competencia de profesionalidad.
- 7 preguntas sobre la competencia de comunicación y habilidades personales.
- 3 preguntas sobre conocimientos básicos, manejo de la información y pensamiento crítico.
- 9 preguntas sobre las habilidades para la recopilación de información clínica.
- 5 preguntas sobre las competencias del alumno/a para el diagnóstico y planificación de tratamiento.
- 37 preguntas sobre habilidades del estudiante para el establecimiento y mantenimiento de la salud.
- Finalmente se formularon 2 preguntas sobre competencias para la promoción de la salud.

2. Envío de cuestionarios a los estudiantes a través de la Secretaría del Decanato de la Facultad de Odontología para así respetar el anonimato de los participantes y empleando formularios Google en dos momentos diferentes del estudio, fase imprescindible para la obtención de información relativa al objeto de estudio.

Tras el análisis de las variables de filiación, del total de alumnos/as matriculados (84), tan sólo han participado en el desarrollo del presente proyecto el 24%. Esta cifra se reduce drásticamente en la participación de los segundos cuestionarios, a pesar de que se optó por la gratificación de dicha contribución para obtener resultados más fidedignos, siendo igualmente un fracaso. Ello, quizá fue debido al desbordamiento, según los alumnos/as, por la cantidad de actividades on line para suplir las de carácter presencial.

3. Evaluación y análisis de los datos obtenidos al inicio del primer semestre y poco antes de finalizar el segundo semestre, planificando específicamente las tareas a desarrollar en esta fase por el grupo de investigación. Posteriormente, elaboración de la memoria del proyecto realizado (anexo 2).

La respuesta mayoritaria de los participantes se correspondió con el sexo femenino representando un 84% del total.

El rango de edad de los encuestados osciló entre los 22 a los 39 años.

La mayoría de los alumnos accedieron al Grado de Odontología a través de las pruebas de selectividad (90.6%).

A diferencia de lo que cabría esperar, un 28.1% de los encuestados trabajan a la vez que estudian.

Cuando el alumno valora su capacidad en relación al grado de profesionalidad gracias a las preguntas formuladas, se observó como en 4 de las 8 posibles competencias el estudiante se encuentra bastante capacitado; siendo muy competente para respetar a los pacientes y colegas sin tener prejuicios relacionados con el sexo, diversidad de origen y oportunidades, lengua o cultura, y poco capacitado para reconocer y tomar la acción adecuada ante situaciones incorrectas de otros profesionales de la salud y ayudar a sus pacientes respecto a ello.

Al estudiar las habilidades personales y de comunicación, en 3 de las 7 competencias su preparación es aceptable, estando muy capacitados para establecer una relación paciente-odontólogo que permita una ejecución eficaz de la asistencia odontológica y para trabajar con otros miembros del equipo profesional. Sin embargo presentan pocas habilidades para compartir verbalmente o por escrito tanto la información como el conocimiento profesional con los pacientes y otros profesionales, incluyendo la capacidad de discusión y de dar y recibir críticas constructivas.

Cuando el estudiante valora su conocimiento básico, manejo de la información y pensamiento crítico, el alumno tiene más carencias para evaluar las investigaciones clínicas básicas y los estudios clínicos publicados y en integrar esta información para mejorar la salud bucal del paciente.

Con respecto a las competencias que versan sobre la recopilación de la información clínica, a diferencia de las anteriores, sólo en la habilidad para identificar el motivo de consulta, el estudiante se encuentra bastante capacitado, sin embargo la capacitación para efectuar técnicas de diagnóstico en patología bucal, en ocasiones es nula. En ningún caso está bastante preparado para realizar un diagnóstico y planificación de un tratamiento, sobre todo si se trata de pacientes con necesidades especiales. La habilidad con mayor puntuación se observó en la realización de una historia clínica.

El mayor número de competencias que se pueden adquirir en el practicum se relacionan con el establecimiento y mantenimiento de la salud, de las 37 posibles habilidades que se pueden adquirir, el estudiante tiene la percepción de que en 14 de ellas su capacitación es elevada, se refieren sobre todo a aspectos preventivos, cariológicos y periodontales. Su capacitación disminuye cuando se trata de patologías que requieran una terapéutica quirúrgica, protésica, ortodóncica y ortopédica, así como tratamientos de índole farmacológico. Llama la atención la poca o escasa habilidad para el diagnóstico de desórdenes temporomandibulares. Es sorprendente que ninguno de los alumnos encuestados está bastante o suficiente capacitado para realizar exodoncias de dientes erupcionados.

Para finalizar, en el último bloque de competencias que se sustentan en la promoción de la salud; el futuro odontólogo/a considera que está bastante o aceptablemente preparado para la ejecución de dichas habilidades.

De las 73 competencias registradas sólo en una de ellas ningún alumno a respondido "bastante" y se refiere a la capacidad de exodonciar un diente erupcionado.

Teniendo en cuenta los datos obtenidos en los dos momentos del estudio observamos como no siempre mejoran las habilidades de los/as alumnos/as con el trascurso del practicum. Las competencias que evolucionan favorablemente

en la mayoría de los estudiantes son las relacionadas con la promoción de la salud, seguida de las relacionadas con la recopilación de la información clínica, con el establecimiento y mantenimiento de la salud, con la comunicación y habilidades personales y finalmente con el diagnóstico y planificación del tratamiento. No evolucionaron positivamente las competencias relacionadas con la profesionalidad y conocimiento básico, manejo de la información y pensamiento crítico.

4. Difusión de resultados. Fase planificada que no ha podido desarrollarse debido a las dificultades ocasionadas por la pandemia pero que se pretende extender en un futuro próximo.

6. Anexos

Anexo 1. Herramienta de recogida de datos: Formulario de google

Sección 1 de 8

Competencias en alumnos de 5º de odontología

Este formulario anónimo forma parte de un proyecto de innovación docente de nuestra facultad. Se ruega contestar a cada una de las preguntas formuladas, las cuales versan sobre las posibles competencias que debe adquirir a lo largo de este curso académico. Para determinar si se produce la adquisición de las mismas es necesario conocer el punto de partida, de ahí que se realice cuestionario al inicio, mitad y final del curso académico.

En todas la respuestas se pide asignar un nivel de 1 (nada), 2 (insuficiente), 3 (aceptable) 4 (bastante). Con este proyecto de innovación docente se pretende determinar la preparación de los estudiantes en cuanto a competencias se refiere para así mejorarla en futuras generaciones.

Muchas gracias por su colaboración.

Sexo *

Mujer

Hombre

Edad *

Texto de respuesta corta

Vía de acceso a la universidad *



- Selectividad
- Extranjero
- Mayores de 25 años
- Otros

Situación laboral *

- Sólo estudiante
- Estudiante y otras

Sección 2 de 8

Profesionalidad



Descripción (opcional)

1 Es competente para mostrar una conducta comprensiva hacia los pacientes, sin tener prejuicios respecto a su origen, raza y cultura. *



2 Es competente para lograr y mantener un ambiente laboral y unas condiciones medioambientales seguros. *

3 Es competente para manejar, discriminar y seleccionar materiales e instrumentos adecuados. *

4 Es competente para evaluar la evidencia científica y aplicarla en la adecuada atención sanitaria * de sus pacientes.



5 Es competente para seleccionar las opciones del tratamiento que sean adecuadas a las necesidades individuales de cada paciente, y que sean objetivas y válidas, compatibles con una terapia actualizada, de calidad y congruentes con una filosofía del cuidado global de su salud bucal. *



6 Es competente para respetar a los pacientes y colegas sin tener prejuicios relacionados con el sexo, diversidad de origen y de oportunidades, lengua o cultura. *



7 Es competente para reconocer y tomar la acción adecuada ante actuaciones incorrectas de otros profesionales de la salud y ayudar a sus pacientes. *



8 Es competente para aplicar los principios éticos en el ejercicio profesional.

Sección 3 de 8

Comunicación y habilidades personales



Descripción (opcional)



1 Es competente para establecer una relación paciente-odontólogo que permita una ejecución eficaz de la asistencia odontológica. *



2 Es competente para identificar los objetivos y expectativas del paciente en cuanto a su atención odontológica. *



3 Es competente para identificar los factores psicológicos y sociales que inician o perpetúan las enfermedades y disfunciones buco/dentales, así como para diagnosticar, tratar o referir a los pacientes cuando sea apropiado. *



4 Es competente para compartir la información y el conocimiento profesional con los pacientes y otros profesionales, verbalmente o por escrito, incluyendo la capacidad de discusión, y la de dar y recibir críticas constructivas. *



5 Es competente para aplicar los principios de manejo del estrés en pacientes y en el equipo de trabajo cuando sea apropiado. *



6 Es competente para trabajar con otros miembros del equipo odontológico. *



7 Es competente para la aplicación de los principios científicos de limpieza, esterilización, desinfección y asepsia. *

Sección 4 de 8

Conocimiento básico, manejo de la información y pensamiento crítico



Descripción (opcional)



1 Es competente para el uso de los medios actuales de comunicación electrónica y de tecnología de la información. *

2 Es competente para estimar la validez de las afirmaciones relacionadas con los beneficios o ventajas que se atribuyen los distintos instrumentos, productos y técnicas. *

3 Es competente para evaluar las investigaciones científicas básicas y los estudios clínicos publicados y en integrar esta información para mejorar la salud bucal del paciente. *

Sección 5 de 8

Recopilación de la información clínica



Descripción (opcional)



1 Es competente para identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. *

2 Es competente para realizar una historia clínica general del paciente. *



3 Es competente para solicitar una consulta médica por escrito o para referir al paciente a fin de poder esclarecer una cuestión relacionada con su estado de salud sistémica. *

4 Es competente para identificar una conducta anormal en un paciente. *

⋮

5 Es competente para realizar una evaluación de la dieta del paciente. *

⋮

6 Es competente para efectuar y evaluar un examen extra e intraoral apropiado, incluyendo las constantes vitales, y su registro. *

⋮

7 Es competente para la realización de las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y tener conocimiento de otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia. *

⋮

8 Es competente para informar a los pacientes sobre la naturaleza y severidad de las enfermedades y alteraciones de las estructuras mencionadas que presente, proporcionándoles las opciones y las expectativas reales de tratamiento. *

⋮

9 Es competente para efectuar técnicas de diagnóstico en patología bucal, entre las que se incluye la biopsia y estar familiarizado con otras técnicas de diagnóstico. *

Sección 6 de 8

Diagnóstico y planificación del tratamiento



Descripción (opcional)

1 Es competente para identificar y diagnosticar las necesidades protésicas, funcionales y estéticas del paciente, en planificar un tratamiento adecuado y en establecer en qué grado estos requerimientos pueden alcanzarse.

2 Es competente en llevar a cabo el diagnóstico de las maloclusiones. *

3 Es competente para el diagnóstico de las urgencias médicas. *

4 Es competente para realizar diagnósticos en pacientes con características especiales. *

5 Es competente para establecer el diagnóstico de las patologías de los apartados anteriores y presentar un plan de tratamiento secuenciado y priorizado. *

Sección 7 de 8

Establecimiento y mantenimiento de la salud

Descripción (opcional)



1 Es competente para aplicar tratamientos basados en la evidencia. *



2 Es competente para proporcionar las instrucciones de higiene bucal y en la aplicación de las medidas preventivo-terapéuticas específicas en cada caso. *

3 Es competente para educar a los pacientes en lo concerniente a la etiología y prevención de las enfermedades bucales y en motivarlos para asumir responsabilidades en relación con su salud bucal. *



4 Es competente para proporcionar consejo dietético y educación nutricional relevante para la salud bucal. *



5 Es competente para desarrollar estrategias para predecir, prevenir y corregir deficiencias en las técnicas de higiene oral del paciente así como en proporcionarle estrategias para controlar hábitos orales adversos y alteraciones en la función bucal. *



6 Es competente para evaluar los resultados de los tratamientos y diseñar un plan de mantenimiento integral de salud bucal individualizado para el paciente según su nivel de riesgo. *



7 Es competente para la ejecución de procedimientos preventivos y restauradores que preserven las estructuras bucales, prevengan las enfermedades y promuevan una buena salud bucal. *



8 Es competente para afrontar y tratar las complicaciones locales más frecuentes que se presentan durante y después de los tratamientos quirúrgicos. *

⋮

9 Es competente en el manejo del tratamiento farmacológico pre- y post-quirúrgico. *

⋮

10 Es competente para evaluar el periodonto, estableciendo un diagnóstico, un pronóstico y la formulación de plan de tratamiento periodontal. *

⋮

11 Es competente para evaluar los resultados del tratamiento periodontal y en establecer y monitorizar un programa de mantenimiento, incluyendo la valoración de los factores de riesgo. *

⋮

12 Es competente para evaluar el estado de los dientes estableciendo un diagnóstico y un pronóstico así como en saber formular un plan de tratamiento. *

⋮

13 Es competente para evaluar el riesgo del paciente a sufrir caries y en implementar las estrategias individualizadas para su prevención. *

⋮

14 Es competente para efectuar la remoción de la caries u otro tipo de tratamientos que tengan el objetivo de eliminarla empleando técnicas que conserven la viabilidad pulpar. *

⋮

15 Es competente para evaluar y tratar la patología dentaria no cariogena. *

⋮

16 Es competente para realizar procedimientos terapéuticos destinados a preservar, establecer o restaurar la forma, función y estética de los dientes, así como la viabilidad de la pulpa dental. *

⋮

17 Es competente para efectuar el tratamiento de los conductos radiculares en dientes monorradiculares y multirradiculares no-complicados y el manejo del instrumental específico *

⋮

19 Es competente para planificar y diseñar de un modo eficaz restauraciones adhesivas, coronas anteriores y posteriores, puentes sencillos y prótesis removibles completas y parciales así como para la realización de estas técnicas cuando sea pertinente y para el uso de materiales y aparatología adecuados. *

⋮

20 Es competente para la evaluación, pronóstico y tratamiento de la patología oclusal sencilla y para sus repercusiones clínicas. *

⋮

21 Es competente para diagnosticar la necesidad de tratamiento ortodóncico y ortopédico, formular un plan de tratamiento y tener conocimiento de las técnicas de tratamiento habituales, así como en saber referir al paciente al profesional adecuado si fuera necesario. *

⋮

22 Es competente para identificar hábitos orales perniciosos que puedan exacerbar o causar una maloclusión, así como en prevenir sus consecuencias a través de la educación y entrenamiento del paciente o mediante el uso de aparatología específica, cuando sea necesario. *

⋮

23 Es competente para diseñar, colocar y ajustar mantenedores de espacio y aparatología activa para tratamientos de complejidad limitada. *

⋮

24 Es competente para el manejo adecuado de aquellos casos de urgencia relacionada con la ortodoncia, incluyendo referir el paciente cuando sea necesario. *

⋮

25 Es competente para el diagnóstico y tratamiento del dolor oro-facial, y para referir al paciente al profesional adecuado si fuera necesario. *

⋮

26 Es competente para seleccionar y prescribir fármacos para el manejo del dolor y la ansiedad relacionados con el tratamiento odontológico. *

⋮

27 Es competente para identificar los orígenes y la persistencia del miedo y de la ansiedad asociada a los tratamientos odontológicos, así como en tratarlos mediante técnicas conductuales. *

⋮

28 Es competente para desarrollar e implementar una estrategia efectiva para prevenir las urgencias dentales y médicas en la consulta odontológica, así como en establecer normas para el tratamiento de las urgencias cuando éstas se presenten. *

⋮

29 Es competente para realizar técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) básica y para el manejo inmediato de las principales urgencias médicas que se pueden producir en el curso de la actividad odontológica. *

⋮

30 Es competente para identificar y tratar urgencias de origen dental. *

⋮

31 Es competente para identificar y remitir prontamente las urgencias dentales o médicas que puedan exceder la capacidad resolutive del odontólogo y su ambiente de trabajo. *

⋮

32 Es competente para realizar un tratamiento multidisciplinario, secuencial e integrado, de complejidad limitada, en pacientes de todas las edades y condiciones. *

⋮

33 Es competente para realizar extracciones de dientes erupcionados

⋮

34 Es competente para el manejo de los traumatismos que afecten a la dentición temporal y definitiva así como estar familiarizado con los aspectos quirúrgicos y no-quirúrgicos del manejo de los traumatismos maxilo-faciales.

⋮

35 Es competente para realizar extracciones quirúrgicas no complejas de dientes no erupcionados y de raíces fracturadas o retenidas.

⋮

36 Es competente para el diagnóstico de las desordenes témporo-mandibulares.

Sección 8 de 8

Promoción de la salud

✕ ⋮

Descripción (opcional)

⋮

1 Es competente para la aplicación de los principios de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. *

⋮

2 Es competente para la elaboración y ejecución de programas de salud y coordinación interinstitucional e interprofesional necesaria para su ejecución. *

Anexo 2. Gráficos de los resultados obtenidos.

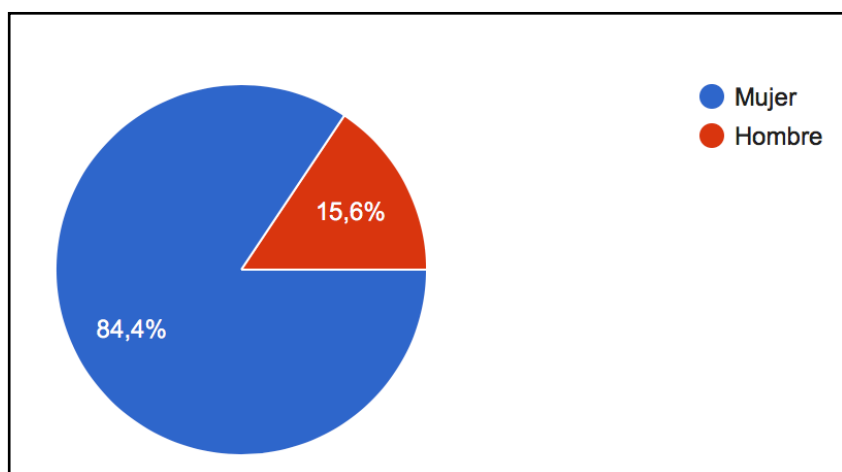


Figura 1. Distribución en función del sexo.

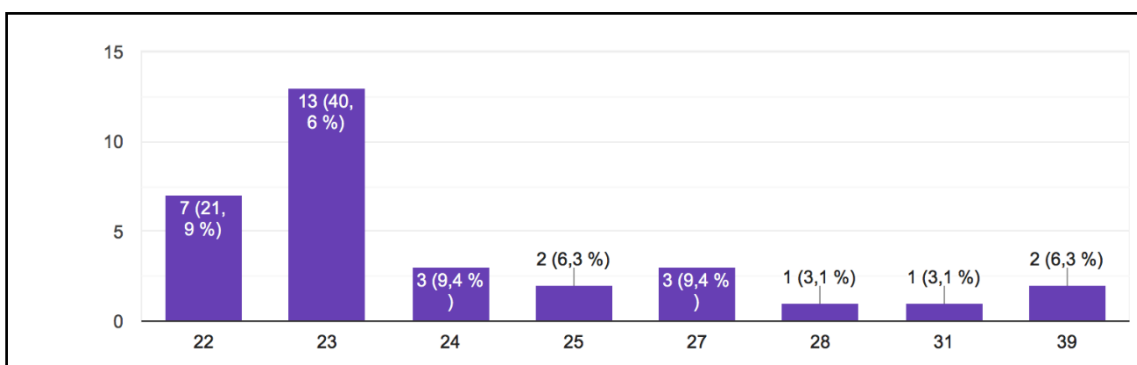


Figura 2. Distribución en función del rango de edades.

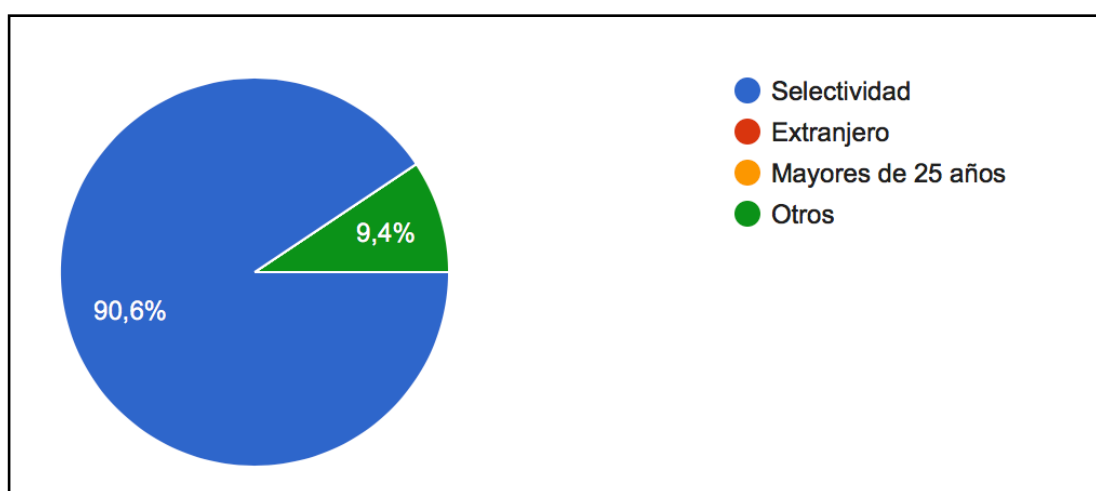


Figura 3. Modalidad de acceso al Grado de Odontología.

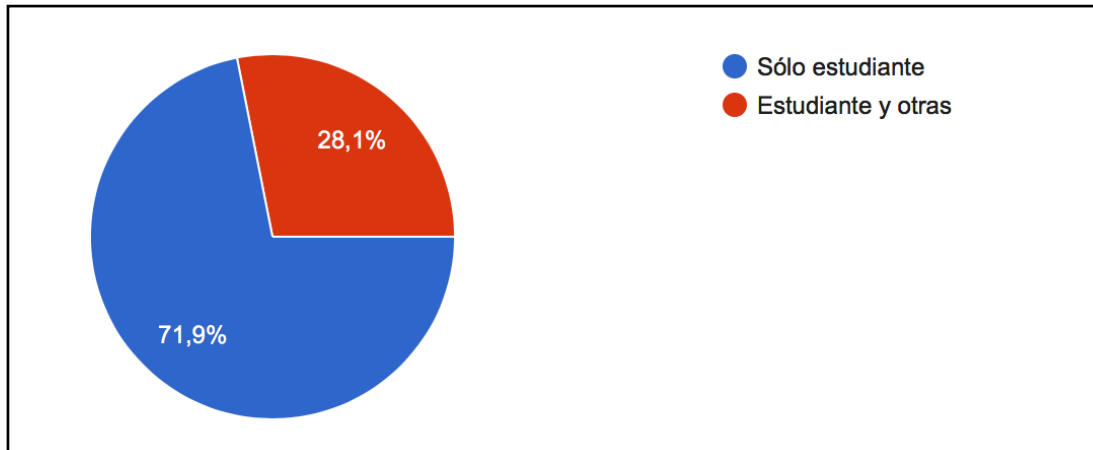
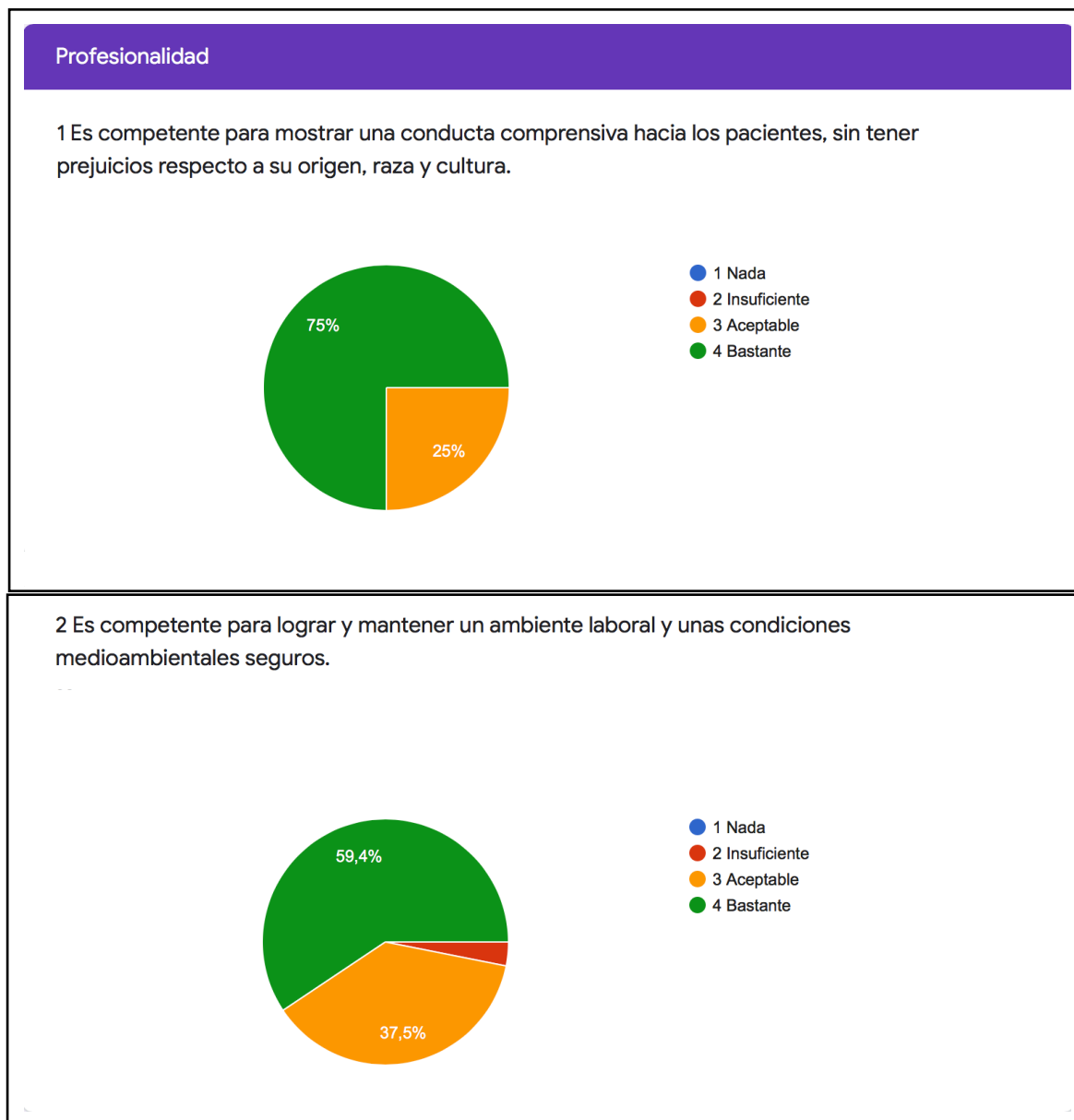
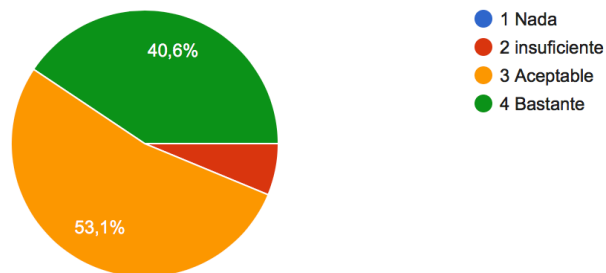


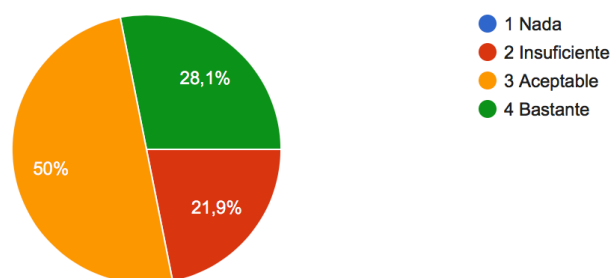
Figura 4. Ocupación de los participantes.



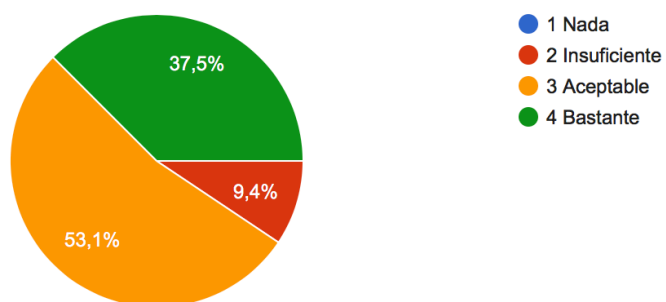
3 Es competente para manejar, discriminar y seleccionar materiales e instrumentos adecuados.



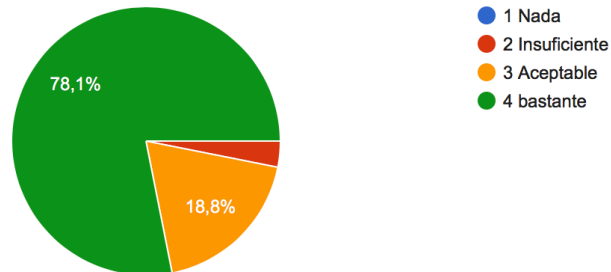
4 Es competente para evaluar la evidencia científica y aplicarla en la adecuada atención sanitaria de sus pacientes.



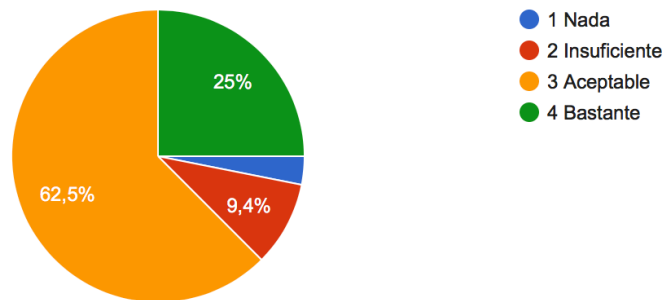
5 Es competente para seleccionar las opciones del tratamiento que sean adecuadas a las necesidades individuales de cada paciente, y que sean objetivas y válidas, compatibles con una terapia actualizada, de calidad y congruentes con una filosofía del cuidado global de su salud bucal.



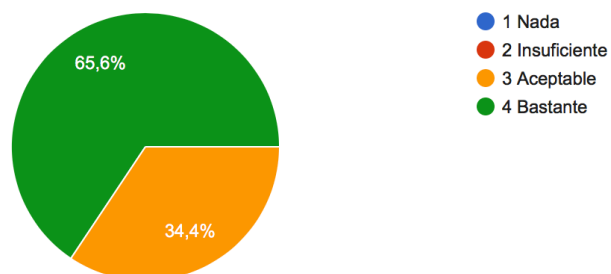
6 Es competente para respetar a los pacientes y colegas sin tener prejuicios relacionados con el sexo, diversidad de origen y de oportunidades, lengua o cultura.



7 Es competente para reconocer y tomar la acción adecuada ante actuaciones incorrectas de otros profesionales de la salud y ayudar a sus pacientes.



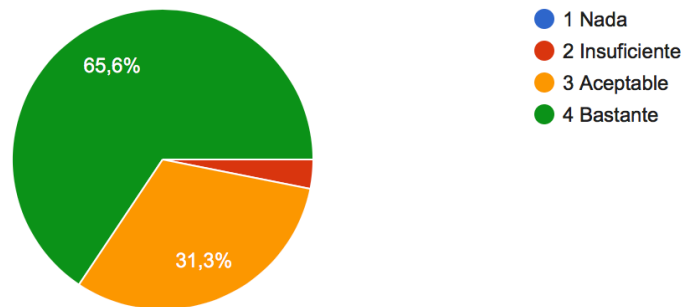
8 Es competente para aplicar los principios éticos en el ejercicio profesional.



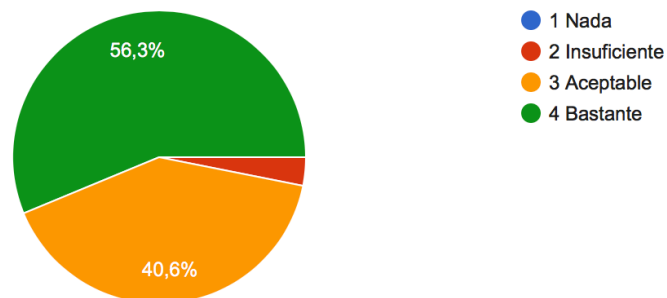
Figuras 5-12. Habilidades o competencias de profesionalidad adquiridas.

Comunicación y habilidades personales

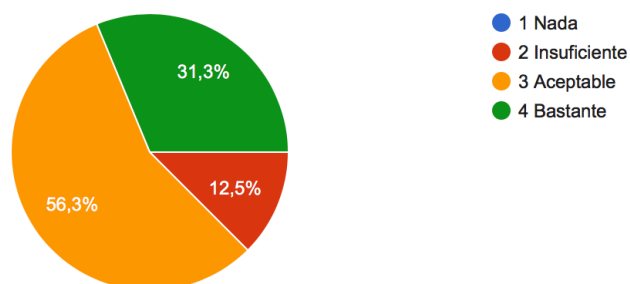
1 Es competente para establecer una relación paciente-odontólogo que permita una ejecución eficaz de la asistencia odontológica.



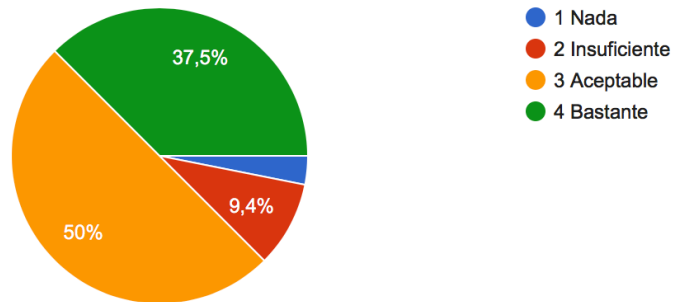
2 Es competente para identificar los objetivos y expectativas del paciente en cuanto a su atención odontológica.



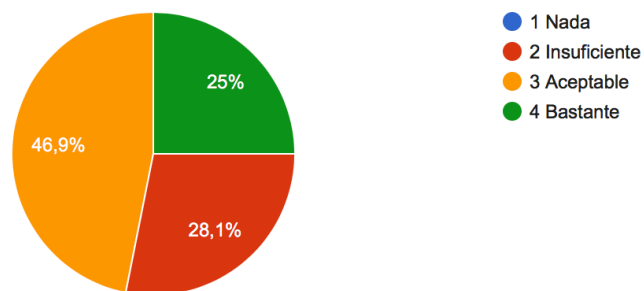
3 Es competente para identificar los factores psicológicos y sociales que inician o perpetúan las enfermedades y disfunciones buco/dentales, así como para diagnosticar, tratar o referir a los pacientes cuando sea apropiado.



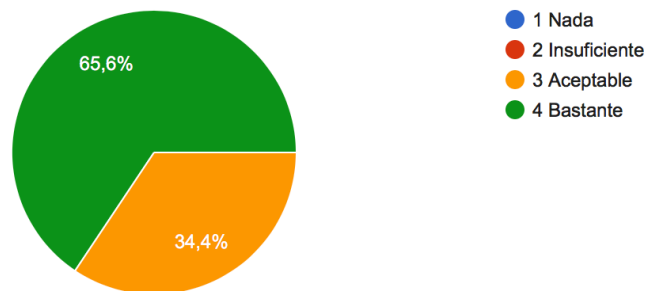
4 Es competente para compartir la información y el conocimiento profesional con los pacientes y otros profesionales, verbalmente o por escrito, incluyendo la capacidad de discusión, y la de dar y recibir críticas constructivas.



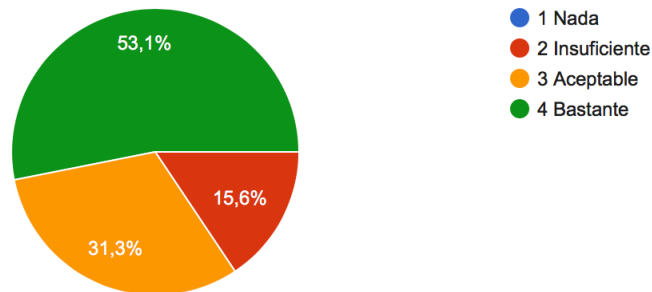
5 Es competente para aplicar los principios de manejo del estrés en pacientes y en el equipo de trabajo cuando sea apropiado.



6 Es competente para trabajar con otros miembros del equipo odontológico.



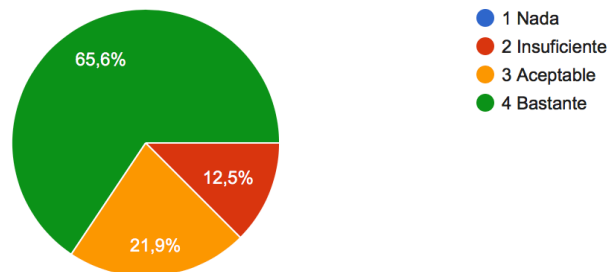
7 Es competente para la aplicación de los principios científicos de limpieza, esterilización, desinfección y asepsia.



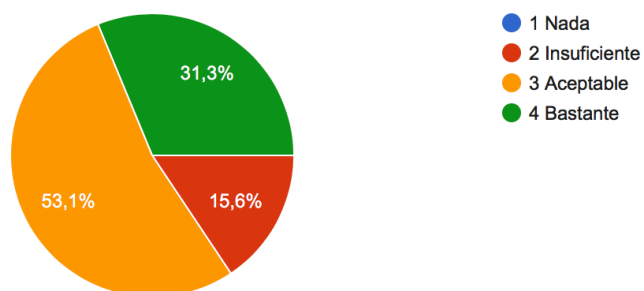
Figuras 12-19. Habilidades o competencias personales y de comunicación.

Conocimiento básico, manejo de la información y pensamiento crítico

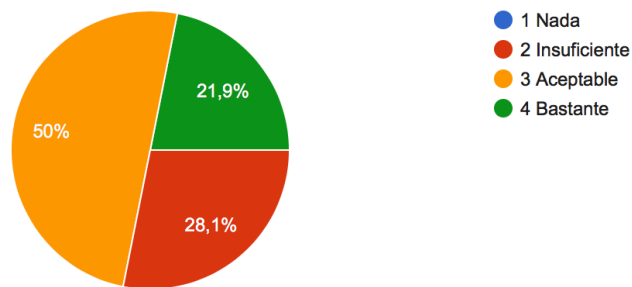
1 Es competente para el uso de los medios actuales de comunicación electrónica y de tecnología de la información.



2 Es competente para estimar la validez de las afirmaciones relacionadas con los beneficios o ventajas que se atribuyen los distintos instrumentos, productos y técnicas.



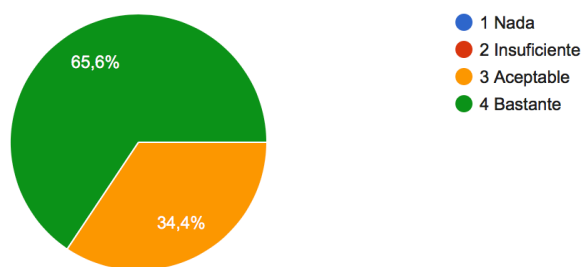
3 Es competente para evaluar las investigaciones científicas básicas y los estudios clínicos publicados y en integrar esta información para mejorar la salud bucal del paciente.



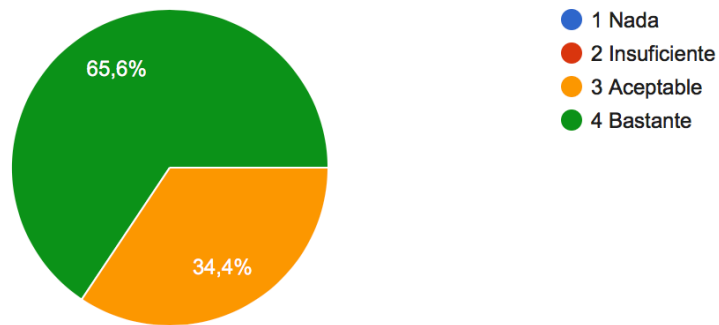
Figuras 20-23. Habilidades o competencias sobre el conocimiento básico, manejo de la información y pensamiento crítico.

Recopilación de la información clínica

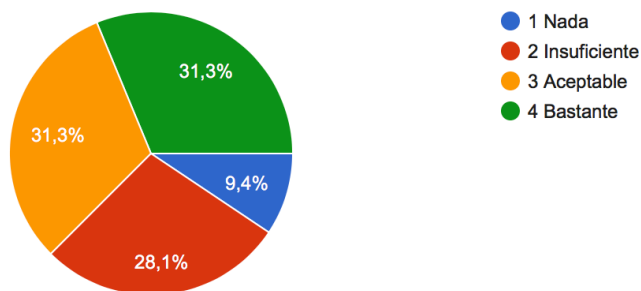
1 Es competente para identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual.



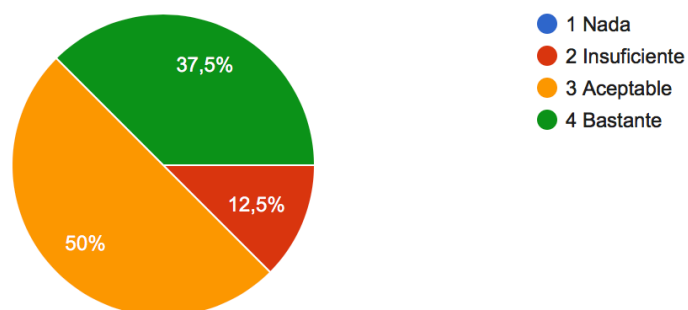
2 Es competente para realizar una historia clínica general del paciente.



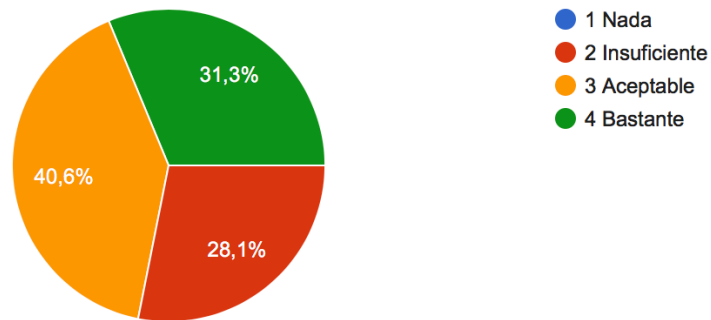
3 Es competente para solicitar una consulta médica por escrito o para referir al paciente a fin de poder esclarecer una cuestión relacionada con su estado de salud sistémica.



4 Es competente para identificar una conducta anormal en un paciente.

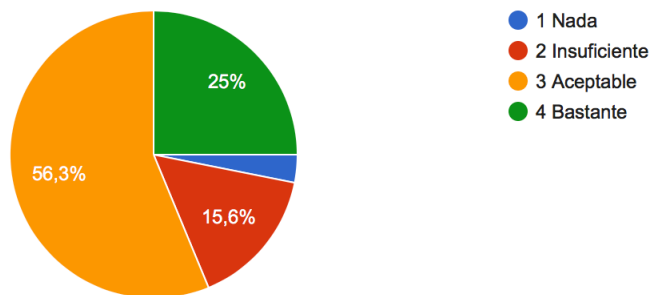


5 Es competente para realizar una evaluación de la dieta del paciente.



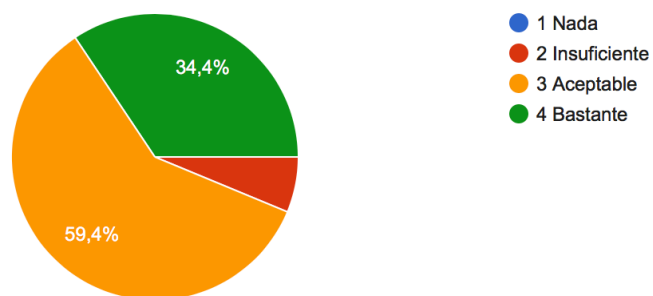
6 Es competente para efectuar y evaluar un examen extra e intraoral apropiado, incluyendo las constantes vitales, y su registro.

;

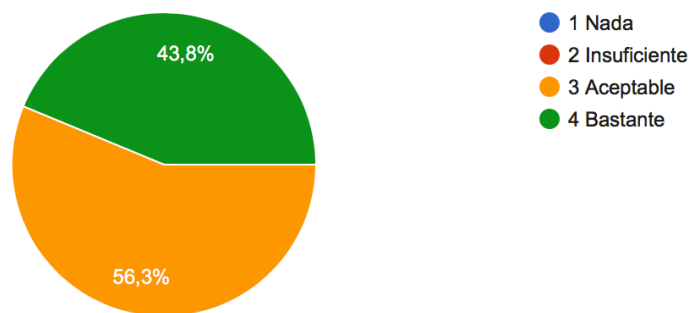


7 Es competente para la realización de las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y tener conocimiento de otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.

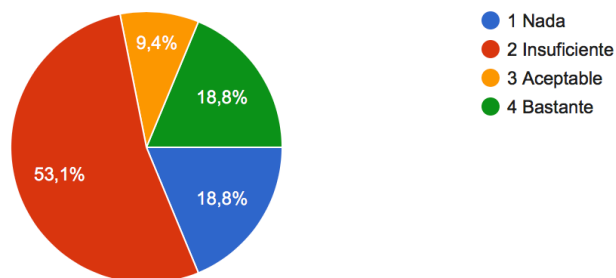
;



8 Es competente para informar a los pacientes sobre la naturaleza y severidad de las enfermedades y alteraciones de las estructuras mencionadas que presente, proporcionándoles las opciones y las expectativas reales de tratamiento.



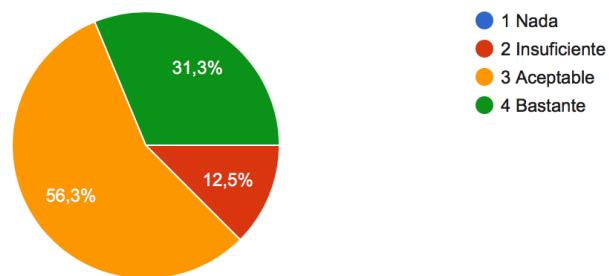
9 Es competente para efectuar técnicas de diagnóstico en patología bucal, entre las que se incluye la biopsia y estar familiarizado con otras técnicas de diagnóstico.



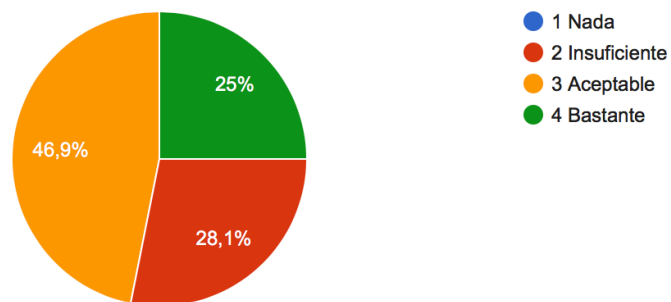
Figuras 24-33. Habilidades o competencias sobre la recopilación de la información clínica.

Diagnóstico y planificación del tratamiento

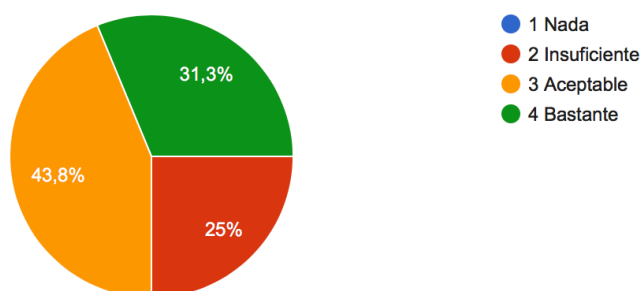
1 Es competente para identificar y diagnosticar las necesidades protésicas, funcionales y estéticas del paciente, en planificar un tratamiento adecuado y en establecer en qué grado estos requerimientos pueden alcanzarse.



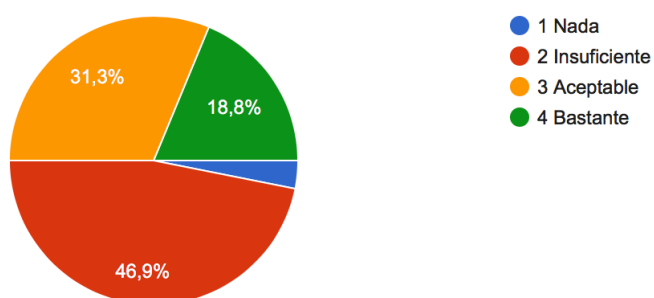
2 Es competente en llevar a cabo el diagnóstico de las maloclusiones.



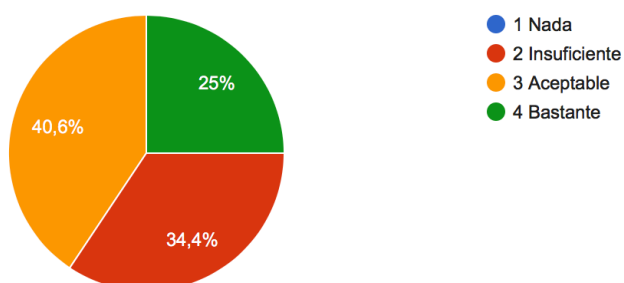
3 Es competente para el diagnóstico de las urgencias médicas.



4 Es competente para realizar diagnósticos en pacientes con características especiales.



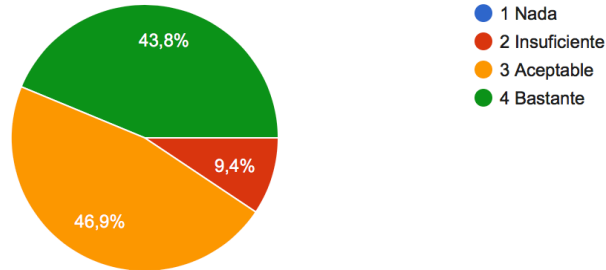
5 Es competente para establecer el diagnóstico de las patologías de los apartados anteriores y presentar un plan de tratamiento secuenciado y priorizado.



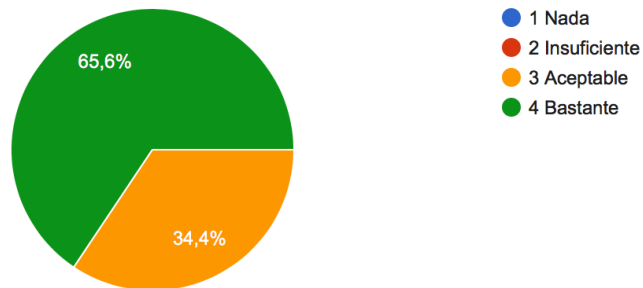
Figuras 34-38. Habilidades o competencias sobre el diagnóstico y planificación del tratamiento.

Establecimiento y mantenimiento de la salud

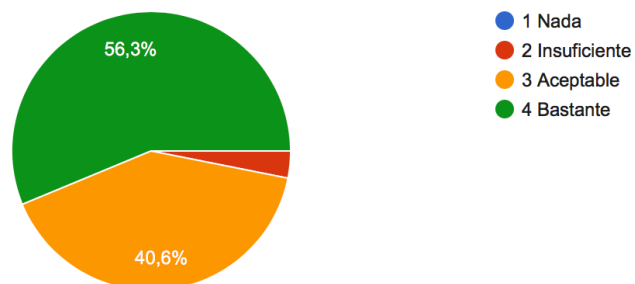
1 Es competente para aplicar tratamientos basados en la evidencia.



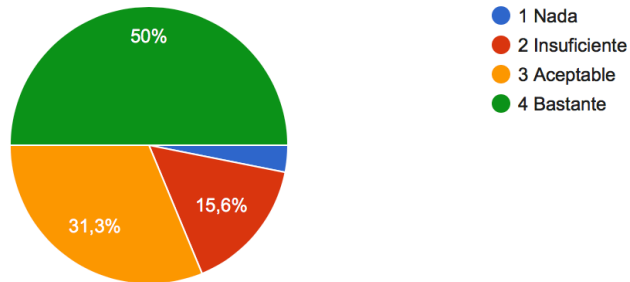
2 Es competente para proporcionar las instrucciones de higiene bucal y en la aplicación de las medidas preventivo-terapéuticas específicas en cada caso.



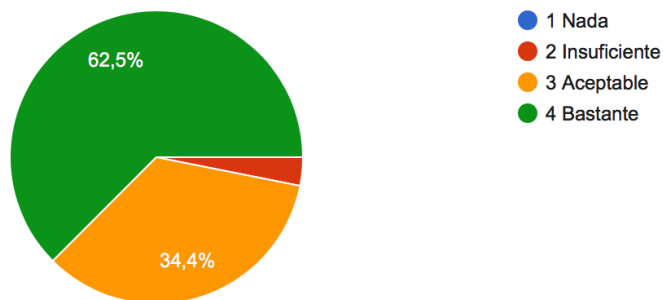
3 Es competente para educar a los pacientes en lo concerniente a la etiología y prevención de las enfermedades bucales y en motivarlos para asumir responsabilidades en relación con su salud bucal.



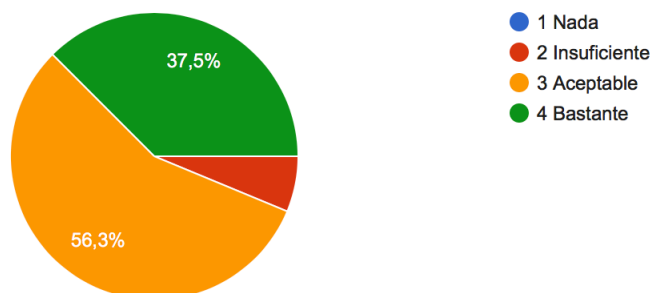
4 Es competente para proporcionar consejo dietético y educación nutricional relevante para la salud bucal.



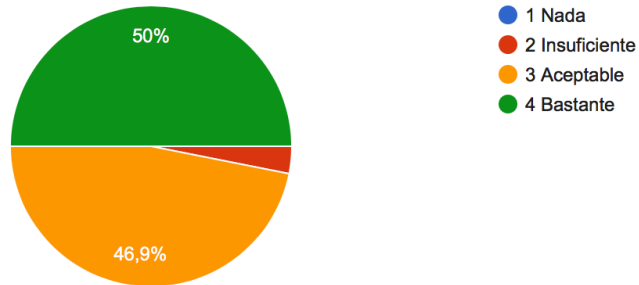
5 Es competente para desarrollar estrategias para predecir, prevenir y corregir deficiencias en las técnicas de higiene oral del paciente así como en proporcionarle estrategias para controlar hábitos orales adversos y alteraciones en la función bucal.



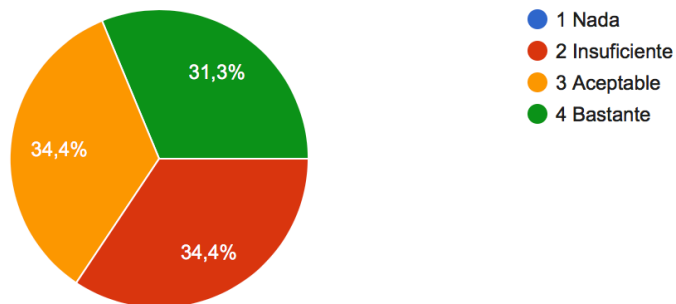
6 Es competente para evaluar los resultados de los tratamientos y diseñar un plan de mantenimiento integral de salud bucal individualizado para el paciente según su nivel de riesgo.



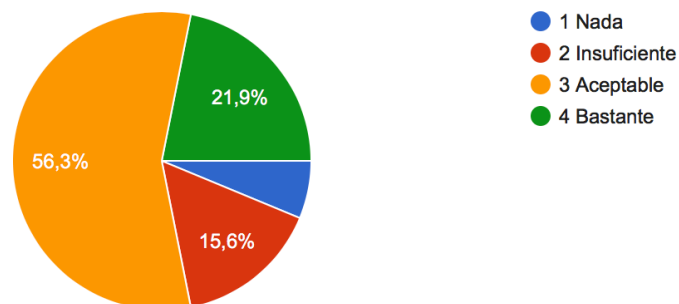
7 Es competente para la ejecución de procedimientos preventivos y restauradores que preserven las estructuras bucales, prevengan las enfermedades y promuevan una buena salud bucal.



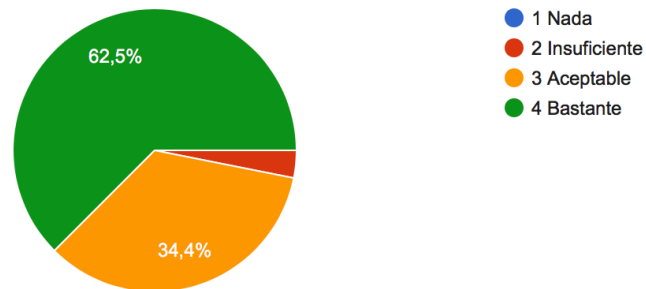
8 Es competente para afrontar y tratar las complicaciones locales más frecuentes que se presentan durante y después de los tratamientos quirúrgicos.



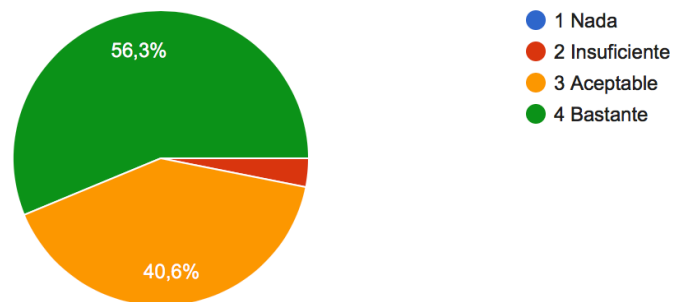
9 Es competente en el manejo del tratamiento farmacológico pre- y post-quirúrgico.



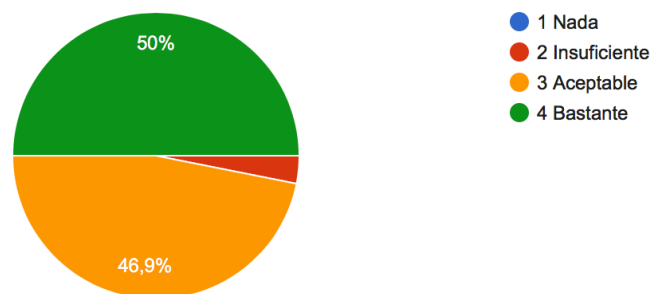
10 Es competente para evaluar el periodonto, estableciendo un diagnóstico, un pronóstico y la formulación de plan de tratamiento periodontal.



11 Es competente para evaluar los resultados del tratamiento periodontal y en establecer y monitorizar un programa de mantenimiento, incluyendo la valoración de los factores de riesgo.

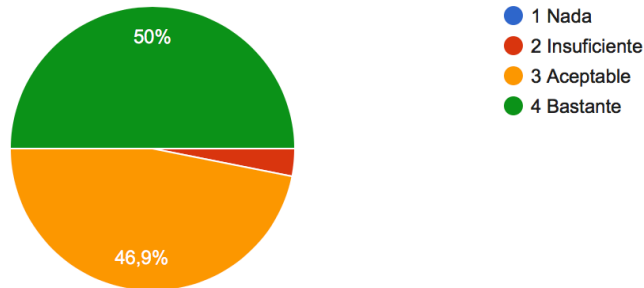


12 Es competente para evaluar el estado de los dientes estableciendo un diagnóstico y un pronóstico así como en saber formular un plan de tratamiento.



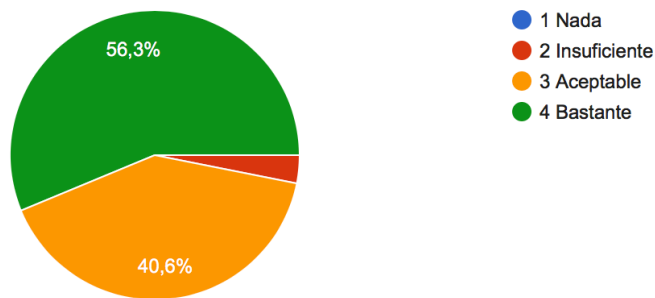
13 Es competente para evaluar el riesgo del paciente a sufrir caries y en implementar las estrategias individualizadas para su prevención.

:



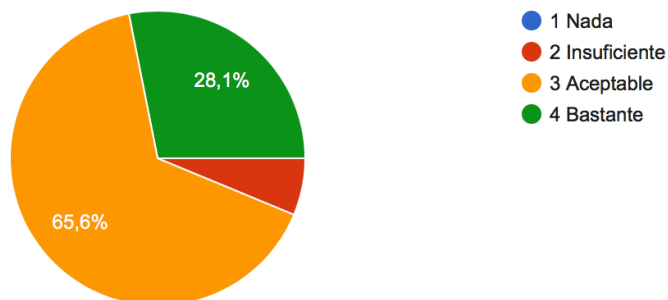
14 Es competente para efectuar la remoción de la caries u otro tipo de tratamientos que tengan el objetivo de eliminarla empleando técnicas que conserven la viabilidad pulpar.

:

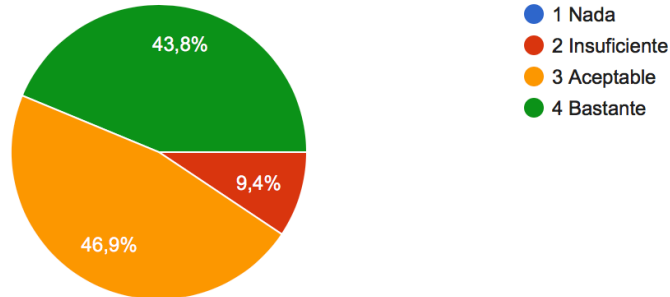


15 Es competente para evaluar y tratar la patología dentaria no cariogena.

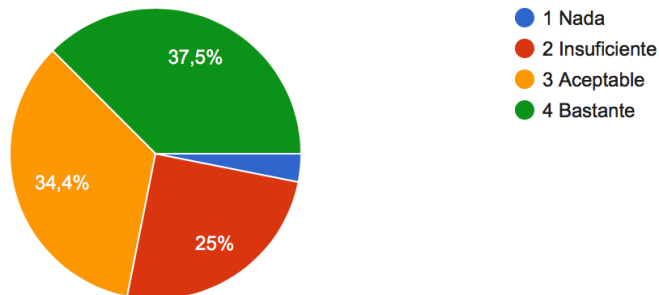
:



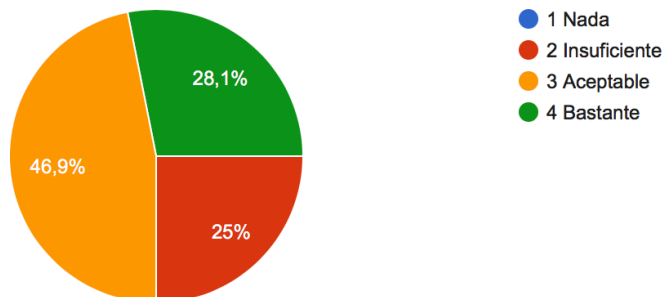
16 Es competente para realizar procedimientos terapéuticos destinados a preservar, establecer o restaurar la forma, función y estética de los dientes, así como la viabilidad de la pulpa dental.



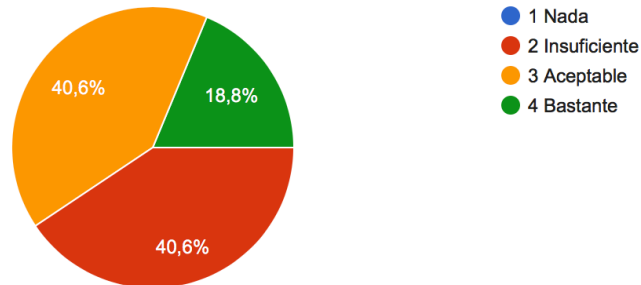
17 Es competente para efectuar el tratamiento de los conductos radiculares en dientes monorradiculares y multirradiculares no-complicados y el manejo del instrumental específico



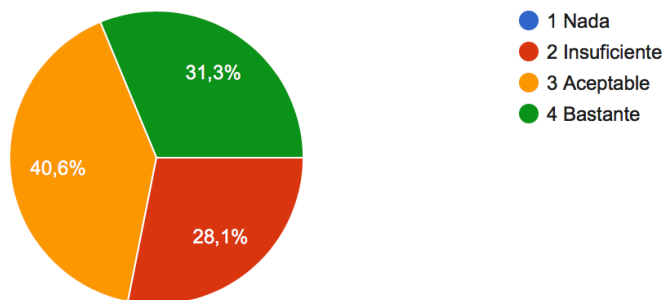
18 Es competente para reconocer los signos que indican que un tratamiento será complejo y adoptar las medidas adecuadas para afrontarlo.



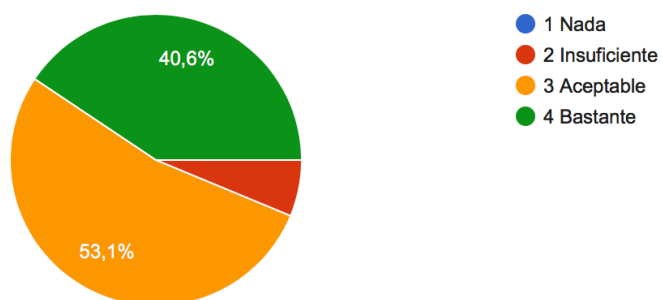
19 Es competente para planificar y diseñar de un modo eficaz restauraciones adhesivas, coronas anteriores y posteriores, puentes sencillos y prótesis removibles completas y parciales así como para la realización de estas técnicas cuando sea pertinente y para el uso de materiales y aparatología adecuados.



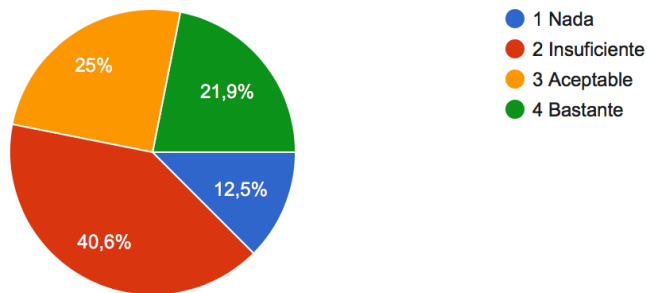
21 Es competente para diagnosticar la necesidad de tratamiento ortodóncico y ortopédico, formular un plan de tratamiento y tener conocimiento de las técnicas de tratamiento habituales, así como en saber referir al paciente al profesional adecuado si fuera necesario.



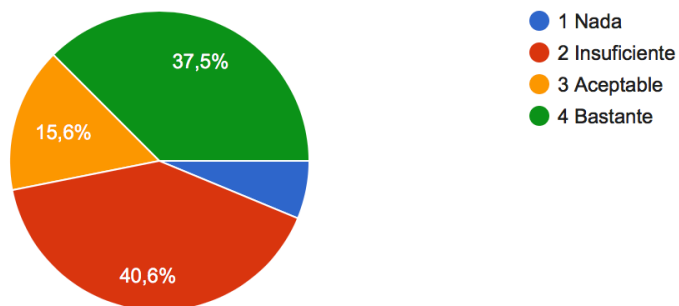
22 Es competente para identificar hábitos orales perniciosos que puedan exacerbar o causar una maloclusión, así como en prevenir sus consecuencias a través de la educación y entrenamiento del paciente o mediante el uso aparatología específica, cuando sea necesario.



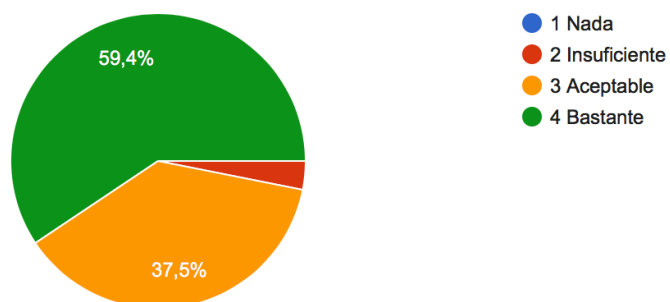
23 Es competente para diseñar, colocar y ajustar mantenedores de espacio y aparatología activa para tratamientos de complejidad limitada.



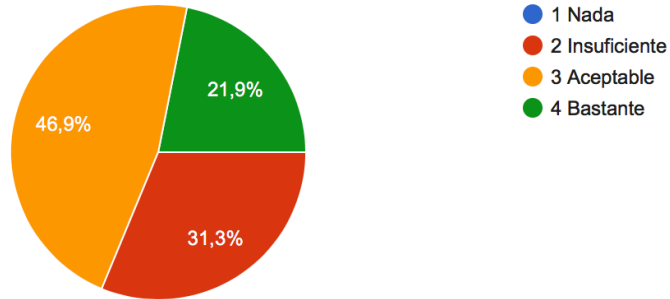
24 Es competente para el manejo adecuado de aquellos casos de urgencia relacionada con la ortodoncia, incluyendo referir el paciente cuando sea necesario.



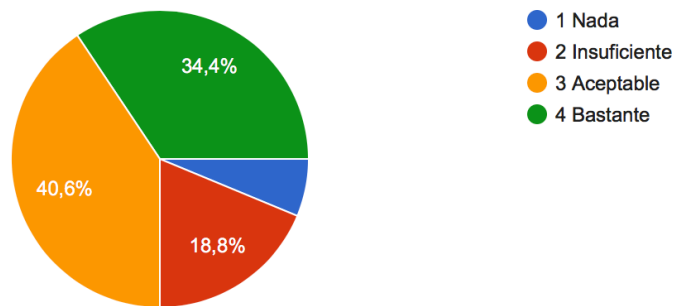
25 Es competente para practicar técnicas de anestesia local en la cavidad bucal indicada para efectuar técnicas restauradoras, quirúrgicas o de otro tipo.



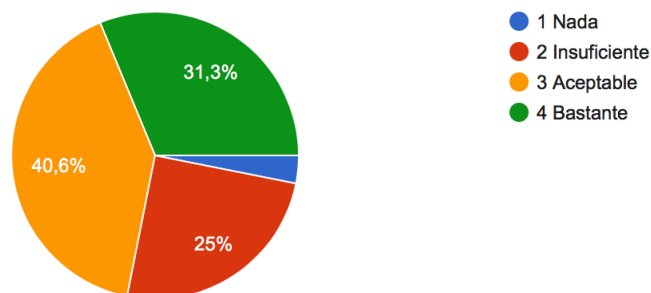
26 Es competente para el diagnóstico y tratamiento del dolor oro-facial, y para referir al paciente al profesional adecuado si fuera necesario.



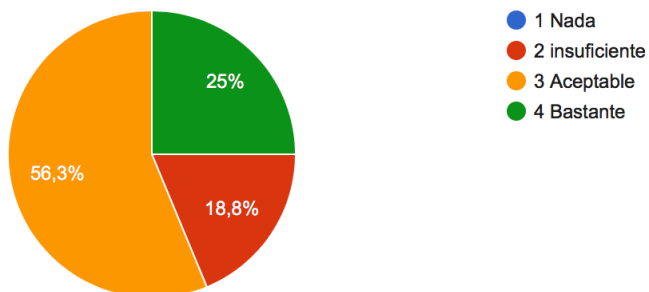
27 Es competente para seleccionar y prescribir fármacos para el manejo del dolor y la ansiedad relacionados con el tratamiento odontológico.



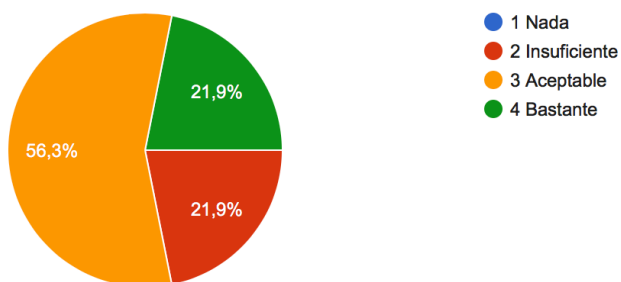
28 Es competente para identificar los orígenes y la persistencia del miedo y de la ansiedad asociada a los tratamientos odontológicos, así como en tratarlos mediante técnicas conductuales.



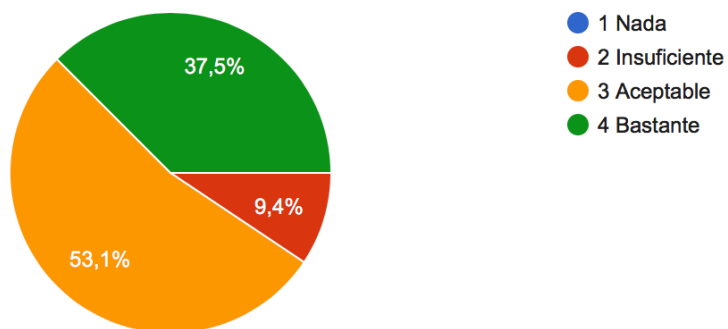
29 Es competente para desarrollar e implementar una estrategia efectiva para prevenir las urgencias dentales y médicas en la consulta odontológica, así como en establecer normas para el tratamiento de las urgencias cuando éstas se presenten.



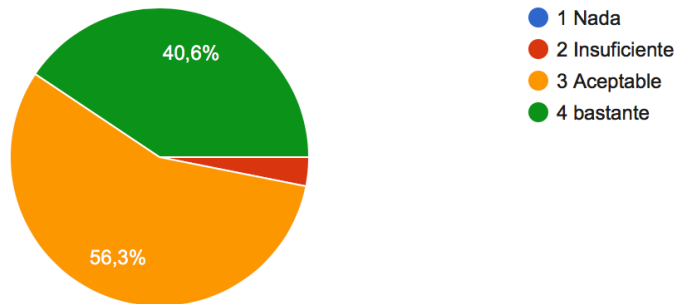
30 Es competente para realizar técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) básica y para el manejo inmediato de las principales urgencias medicas que se pueden producir en el curso de la actividad odontológica.



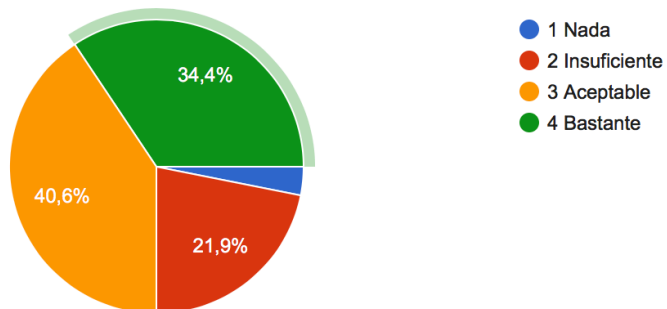
31 Es competente para identificar y tratar urgencias de origen dental.



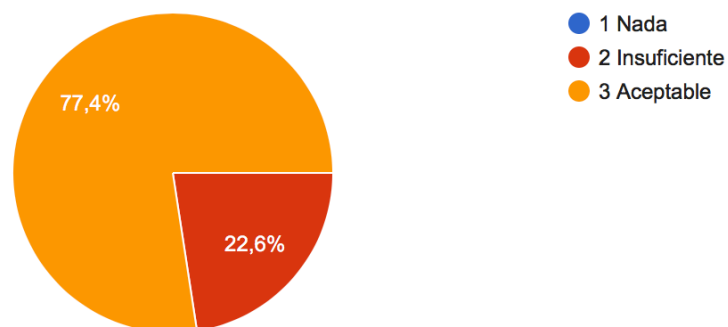
32 Es competente para identificar y remitir prontamente las urgencias dentales o médicas que puedan exceder la capacidad resolutive del odontólogo y su ambiente de trabajo.



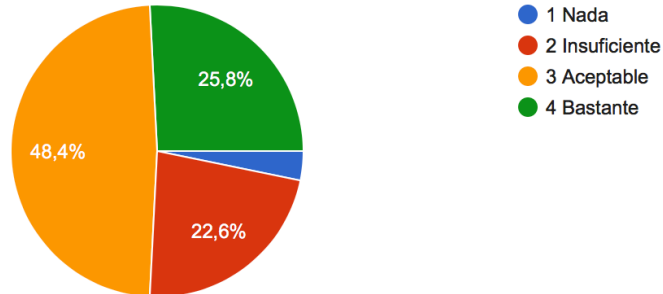
33 Es competente para realizar un tratamiento multidisciplinario, secuencial e integrado, de complejidad limitada, en pacientes de todas las edades y condiciones.



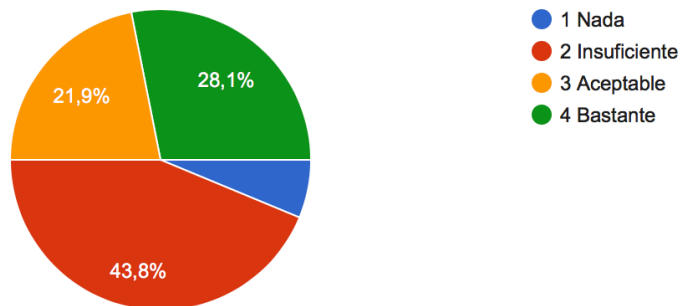
34 Es competente para realizar extracciones de dientes erupcionados



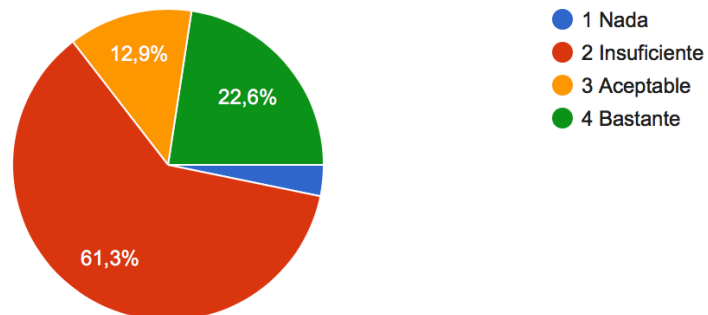
35 Es competente para el manejo de los traumatismos que afecten a la dentición temporal y definitiva así como estar familiarizado con los aspectos quirúrgicos y no-quirúrgicos del manejo de los traumatismos maxilo-faciales.



36 Es competente para realizar extracciones quirúrgicas no complejas de dientes no erupcionados y de raíces fracturadas o retenidas.



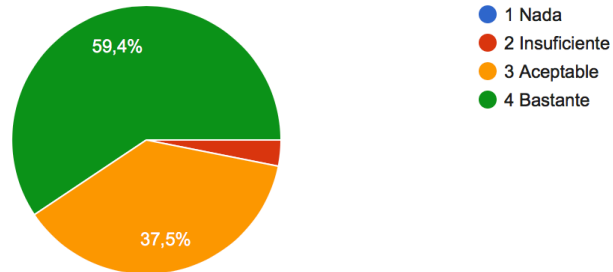
37 Es competente para el diagnóstico de las desordenes témporo-mandibulares.



Figuras 39-75. Habilidades o competencias sobre el establecimiento y mantenimiento de la salud.

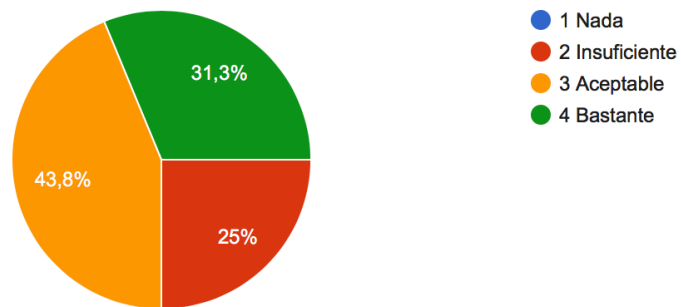
Promoción de la salud

1 Es competente para la aplicación de los principios de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.



2 Es competente para la elaboración y ejecución de programas de salud y coordinación interinstitucional e interprofesional necesaria para su ejecución.

3



Figuras 76 y 77. Habilidades o competencias sobre la promoción de la salud.